PERSPECTIVAS
(Artículo)

No olvidemos, empapados en sangre (detalle), cartel propagandístico del inicio de la Guerra de Corea. Corea del Sur, 1960-70. Fuente: *Reddit*.

La industria de defensa de Corea del Sur: implicaciones geopolíticas, económicas y en materia de derechos humanos

FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN
ISSN 2683-2917
Vol. 7, núm. 1,
noviembre 2025 - febrero 2026
https://doi.org/10.22201/fesa.26832917e.2025.7.1

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

South Korea's Defense Industry: Geopolitical, Economic, and Human Rights Implications

https://doi.org/10.22201/fesa.26832917e.2025.7.1.460

Recibido: 5 de agosto de 2025
Revisado: 10 de septiembre de 2025
Aceptado: 15 de octubre de 2025

Camilo Alberto Vargas-Cano
Ejército Nacional de Colombia. Colombia
camivar12@yahoo.com, camivarca12@gmail.com

Juan Fernando Gil-Osorio
Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova". Colombia
juan.gil@esmic.edu.co, juanfgo1102@gmail.com

Jonnathan Jiménez-Reina
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto". Colombia
jonnathan.jimenez@esdeg.edu.co

Darío Rodríguez-Perdomo
Investigador independiente
dario.rodriguezp@campusucc.edu.co

Resumen: El presente artículo analiza la expansión de la industria de defensa de Corea del Sur y sus implicaciones en materia de los derechos humanos (DD. HH.) y el derecho internacional humanitario (DIH), considerando el marco constitucional del Estado surcoreano, la legislación de seguridad nacional y los estándares internacionales. Este estudio se fundamenta en un enfoque interdisciplinario que integra la geopolítica, la economía de defensa y los DD. HH., examinando tanto el crecimiento económico de Corea del Sur como país exportador de armas, como las tensiones internas relacionadas con el desarrollo nuclear. La investigación se llevó a cabo mediante un enfoque cualitativo, sustentado en el análisis documental de informes oficiales y textos especializados, con el objetivo de identificar patrones y contradicciones entre la política de defensa y los compromisos en materia de derechos humanos. El análisis evidencia que, si bien Corea del Sur busca consolidarse como un aliado estratégico de Occidente, la expansión de su industria armamentista plantea desafíos para la protección de los DD. HH. y el cumplimiento del DIH, especialmente en lo relativo a la venta indirecta de armas en zonas de conflicto. Finalmente, se presentan recomendaciones orientadas a armonizar la política de defensa con los compromisos internacionales, promoviendo un enfoque más coherente con los valores de paz y el respeto a los derechos humanos.

Palabras clave: Corea del Sur, derechos humanos, derecho internacional humanitario, industria de defensa.

—

Abstract: This article analyzes the expansion of South Korea's defense industry and its implications for human rights (HR) and international humanitarian law (IHL), taking into consideration the constitutional framework of the South Korean state, national security legislation, and international standards. This study is based on an interdisciplinary approach that integrates geopolitics, defense economics, and human rights, examining both South Korea's economic growth as an weapon exporter as well as internal tensions related to nuclear development. The research was conducted using a qualitative approach, supported by documentary analysis of official reports and specialized texts, aiming to identify patterns and contradictions between defense policy and human rights commitments. The analysis shows that, while South Korea seeks to consolidate itself as a strategic ally of the West, the expansion of arms trade industry poses challenges for the protection of human rights and compliance with IHL, especially regarding to the indirect trade of weapons in conflict zones. Finally, recommendations aimed at harmonizing defense policy with international commitments are presented; promoting a more consistent approach with the values of peace and respect for human rights.

Keywords: South Corea, human rights, international humanitarian Law, defense industry.

—

Introducción

En las últimas dos décadas, Corea del Sur ha consolidado una industria de defensa altamente sofisticada, posicionándose como uno de los principales exportadores de armamento a nivel global (Giuffre 2024; Rosas 2024). Este fenómeno se enmarca en debates sobre la economía política de defensa, la geopolítica de seguridad y la responsabilidad de los Estados frente a los derechos humanos (DD.HH.) y el derecho internacional humanitario (DIH). La expansión armamentista incide en la percepción ciudadana sobre la legitimidad estatal, la distribución de empleo especializado y la priorización de intereses económicos sobre valores éticos y humanitarios (Nam y Sánchez 2024; Pacheco 2023).

Corea del Sur se presenta como un estado pivote de carácter global, inscrito en una estrategia orientada a garantizar su seguridad nacional frente a amenazas como la de Corea del Norte, así como a consolidar una posición en el escenario internacional en materia de seguridad y defensa estratégica. Lee y Park (2023) señalan que este enfoque ha llevado al país a estrechar alianzas con potencias militares tradicionales como Estados Unidos y a alinearse con los estándares de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), lo que ha beneficiado la apertura de nuevos mercados y la expansión de su presencia global en la industria de defensa (Nemeth y Kim 2024).

La inestabilidad global –caracterizada por conflictos regionales que han propiciado una creciente militarización en distintas partes del mundo– ha generado un entorno favorable para la expansión de la industria de defensa surcoreana en diversos mercados (Fernaud 2025; Nam y Sánchez 2024). Santos da Silva y De Oliveira Matos (2025) señalan como ejemplo reciente la guerra en Ucrania, la cual ha generado una demanda significativa de armamento. Corea del Sur ha sabido aprovechar esta coyuntura para incrementar sus exportaciones, demostrando su capacidad para fabricar y suministrar armas de alta calidad, en grandes cantidades y con notable rapidez.

Los estudios actuales abordan aspectos aislados de la industria de defensa surcoreana, como el crecimiento económico, las exportaciones de armas o la seguridad regional; no obstante, son pocos los que integran la intersección entre economía, geopolítica y derechos humanos. Menos aún se ha evaluado la expansión

armamentista y su impacto en el cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de DD.HH. y DIH (Benavides 2024; Fernaud 2025; Giuffre 2024; Nam y Sánchez 2024; López y Suárez 2024; Pacheco 2023). Este vacío limita la comprensión de los dilemas estructurales que enfrenta el país al intentar equilibrar poderío económico y militar con responsabilidad internacional, lo que justifica un análisis interdisciplinario que aporte evidencia empírica y conceptual.

La pregunta central que orienta este artículo es la siguiente: ¿cómo afecta la expansión de la industria de defensa surcoreana, en sus dimensiones económicas y geopolíticas, al cumplimiento de sus compromisos en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario? Los objetivos son: 1) analizar las tensiones entre intereses económicos, geopolíticos y éticos en la política de defensa; 2) evaluar el impacto de las exportaciones de armas sobre los DD.HH. en países receptores; y 3) aportar un marco analítico que vincule la producción tecnológica militar con la legitimidad internacional y la responsabilidad ética, fortaleciendo el debate académico sobre economía política y DD.HH en Asia Oriental.

El análisis se sustenta en tres ejes teóricos: 1) la economía política de defensa, que explica la influencia de los conglomerados industriales en la formulación de políticas estatales y en la asignación de recursos estratégicos; 2) la geopolítica de seguridad, que permite interpretar la compleja dinámica de Corea del Sur; y 3) los marcos normativos de DD.HH. y DIH, que ofrecen criterios para evaluar la legitimidad legal y la ética de la fabricación y exportación de armas.

El artículo contribuye al debate académico con un enfoque que vincula las dimensiones económicas, geopolíticas y humanitarias de la industria armamentista surcoreana. Contrapone la narrativa oficial de Corea del Sur como promotora de paz con las evidencias de exportación de armas hacia regiones en conflicto, lo que fortalece la discusión sobre economía política de defensa, legitimidad internacional y derechos humanos.

Para el desarrollo de este trabajo, se adoptó un enfoque cualitativo, basado en análisis documental y estudio de caso. Las fuentes empleadas incluyen informes gubernamentales, estudios especializados y reportes de organismos internacionales. El procedimiento combina la identificación de patrones de exportación con la evaluación de impactos económicos sobre el Producto Interno Bruto (PIB) y el empleo, el análisis de las relaciones diplomáticas y la valoración crítica de riesgos para DD.HH. y DIH en los países receptores.

El análisis se centra en Corea del Sur y sus principales destinos de exportación. Temporalmente, se considera el período 2003–2025, el cual abarca transformaciones

económicas y políticas recientes. Asimismo, se integran la producción tecnológica militar, la economía de defensa, la geopolítica regional y los DD.HH., para evaluar cómo estas dimensiones interactúan en la estrategia de Corea del Sur como estado pivote global y cuáles son sus implicaciones para la seguridad y la ética internacional.

Por ello, el estudio tiene implicaciones prácticas y sociales. A nivel nacional, reconoce que la expansión armamentista incide en la economía, el empleo y la legitimidad del Estado frente a la ciudadanía. A nivel internacional, pone en evidencia los riesgos éticos y legales derivados de la exportación de armas a países que atraviesan conflictos internos, y ofrece recomendaciones para alinear la industria de defensa surcoreana con estándares internacionales en materia de DD.HH. y DIH. De esta manera, el artículo contribuye a fortalecer la responsabilidad ética y estratégica de Corea del Sur en el sistema internacional, y ofrece un marco analítico útil para la política pública y los estudios de economía política y geopolítica.

Fundamento teórico

Rossetti (2025) explica que los derechos humanos son un conjunto de principios y normas universales que protegen la dignidad, la vida, la libertad y la seguridad de todas las personas. Garantizan que los individuos vivan sin discriminación, sin violencia ni coerción, al asegurar el acceso al bienestar social, a la educación, a la salud y a la participación política. En este contexto, Salimena (2022) manifiesta que el derecho internacional humanitario surge como un conjunto especializado de normas que regulan la conducta durante los conflictos armados, protegen a civiles, combatientes heridos y prisioneros, y restringen el uso de ciertas armas. La fabricación y exportación de armas guarda una relación directa con los DD.HH. y el DIH, ya que la disponibilidad de armamento avanzado puede facilitar la comisión de violaciones en terceros países si no se regulan correctamente sus usos conforme a las normas internacionales. En este sentido, un Estado que produce o exporta armas asume una responsabilidad indirecta respecto de los impactos que su comercio genera en la protección de la vida y los derechos fundamentales de las personas en otras naciones (Choi y Park 2023; Connolly 2022; Nam y Sánchez 2024).

Por otra parte, la geopolítica es una disciplina que analiza la interacción entre los factores geográficos, el poder político, la economía, los recursos estratégicos y la capacidad militar, los cuales configuran la distribución del poder en el sistema internacional e influyen en la toma de decisiones estratégicas de los Estados

(Zhang *et al*. 2022). Por ello, Pereyra y Ordonez (2020) destacan el surgimiento del concepto de "Estado pivote global", entendido como aquel cuya ubicación geoestratégica, desarrollo económico, poder militar o influencia tecnológica desempeñan un papel central en la dinámica internacional, al ejercer una influencia significativa sobre la seguridad, la estabilidad y las decisiones políticas de otros actores, tanto estatales como no estatales.

Este concepto se fundamenta en aportes teóricos de la geopolítica clásica, como la noción de Estados pivote propuesta por Halford Mackinder (1904), que destaca la relevancia de ciertos territorios clave en la configuración del poder global. También se nutre de la geopolítica contemporánea, que amplía estos criterios más allá de la ubicación geográfica al incorporar factores tecnológicos, económicos y normativos (Pereyra y Ordonez 2020). En este sentido, un Estado pivote no necesariamente es una superpotencia, pero sí ocupa un lugar crítico en el entramada de alianzas, flujos económicos y equilibrios estratégicos globales.

Bajo esta perspectiva, Corea del Sur se posiciona como un Estado pivote global, ya que su ubicación geográfica en la península coreana la sitúa en un punto de tensión y confluencia de intereses estratégicos de potencias como China, Japón, Rusia y Estados Unidos (Pacheco, 2023). Asimismo, su notable desarrollo económico y tecnológico, junto con su creciente capacidad de producción y exportación de armamento avanzado, le confieren una influencia geopolítica significativa en la región Asia-Pacífico. No obstante, este papel conlleva riesgos: la exportación de armas a países inmersos en conflictos internos o tensiones regionales genera controversias diplomáticas, críticas en foros multilaterales y cuestionamientos sobre su responsabilidad ética y jurídica en materia de DD. HH. y DIH (Pacheco 2023). En consecuencia, ser un Estado pivote global implica la capacidad de incidencia y la exposición a dilemas ético-estratégicos y responsabilidades internacionales, que condicionan la proyección externa y las decisiones de política exterior.

Nam y Sánchez (2024) y Moon (2023) manifiestan que la producción de armas representa un componente estratégico en la economía surcoreana, al contribuir al PIB, generar empleo y atraer inversión en industrias tecnológicas de alta complejidad; la industria de defensa actúa como un polo de desarrollo industrial, al fomentar la investigación, la innovación y la colaboración con otras empresas nacionales e internacionales (Torres *et al*. 2025). Sin embargo, este crecimiento económico debe analizarse en paralelo con su impacto social y ético, ya que la concentración de recursos en la industria armamentista incide en las políticas de empleo, la distribución de riqueza y la responsabilidad social del Estado, elementos que forman parte de la protección de los derechos humanos (Cueva y Bolagay 2025; Fernaud 2025).

La relación entre producción de armas, DD.HH., DIH y geopolítica es compleja. Choi y Park (2023), así como Kwon (2023), destacan que la venta de armamento a países en conflicto afecta significativamente los derechos humanos de las poblaciones, pues provoca desplazamientos forzados, violencia contra civiles, violaciones a la libertad y a la seguridad personal. Adicionalmente, la capacidad de Corea del Sur para mantener una industria de defensa sólida fortalece alianzas estratégicas, proyecta poder diplomático y le permite participar en la seguridad regional y global. Desde el DIH, Corea del Sur tiene la obligación de considerar los posibles usos de sus armas y evaluar si su venta contribuye a violaciones de las normas internacionales en materia de conflictos armados (Bowers y Hiim 2021; Choi y Park 2023). Por lo tanto, la intersección de economía, geopolítica y DD.HH. constituye un eje fundamental para comprender el papel de Corea del Sur en la producción y exportación de armas, así como sus responsabilidades y desafíos en el escenario internacional.

Método

El presente estudio adopta un enfoque cualitativo con el objetivo de analizar las dimensiones geopolíticas, económicas y humanitarias de la expansión de la industria de defensa surcoreana. De igual manera, el enfoque se justifica en virtud de que la investigación aborda relaciones complejas, tensiones estructurales y dilemas éticos, más que plantear generalizaciones estadísticas. La naturaleza interpretativa de este estudio permite examinar documentos oficiales, declaraciones gubernamentales y estudios especializados, integrando perspectivas diversas sobre economía política, geopolítica y derechos humanos.

Se implementa una técnica de investigación basada en estudio de caso, considerando a Corea del Sur como principal objeto de análisis y las exportaciones de armamento como tema específico. Esta técnica permite comprender fenómenos contemporáneos en contextos reales y complejos, al integrar múltiples fuentes de evidencia y construir un análisis crítico sobre el impacto económico, diplomático y humanitario de la industria de defensa.

La recolección de información se realizó mediante análisis documental y revisión bibliográfica. Las fuentes incluyen: 1) informes gubernamentales del Ministerio de Defensa de Corea del Sur; 2) declaraciones oficiales y discursos de actores políticos clave; 3) publicaciones académicas sobre economía de defensa, geopolítica y derechos humanos; y 4) reportes de organismos internacionales, como los de las Naciones Unidas y Human Rights Watch, que documentan riesgos y violaciones de DD.HH. asociados a exportaciones de armamento.

El muestreo es intencional y se basa en criterios de relevancia y representatividad, priorizando documentos que aporten información directa sobre la fabricación, la exportación y el destino de armamento surcoreano, que identifiquen impactos económicos y diplomáticos, y que contengan evidencia sobre posibles violaciones de DD.HH. y DIH en los países receptores. Se seleccionan casos estratégicos de exportación a regiones en conflicto con el fin de evaluar los dilemas éticos y políticos derivados de la actividad armamentista surcoreana.

Desarrollo

El ascenso de Corea del Sur en la industria armamentista se explica a partir de su ubicación geoestratégica: situada en la península coreana, en una zona de tensión entre China, Rusia, Japón y Estados Unidos. El país ha optado por desarrollar capacidades autónomas y proyectarlas internacionalmente (Bowers y Hiim 2021).

En términos de producción, la industria de defensa surcoreana ha experimentado una expansión diversificada. Entre los rubros más relevantes destacan los sistemas de artillería autopropulsada, los tanques de nueva generación, los sistemas antiaéreos y de misiles de precisión, los vehículos blindados, las aeronaves militares, la tecnología naval de defensa y los sistemas de vigilancia con control digital, como los drones (Nam y Sánchez 2024; Jeong 2022; Nemeth Kim 2024).

Estas herramientas fortalecen la defensa nacional de Corea del Sur e impulsan su proyección internacional como proveedor de armamento avanzado. Fernaud (2025) señala que el país ha firmado acuerdos estratégicos tanto con aliados occidentales como con países emergentes, consolidándose como un actor relevante en el mercado global de armas. Los principales destinos de sus exportaciones incluyen países miembros de la OTAN, como Polonia y Noruega, así como socios estratégicos en Asia y Medio Oriente como Emiratos Árabes Unidos y Australia. Sin embargo, surge un punto crítico cuando dichas exportaciones se dirigen, directa o indirectamente, a países inmersos en conflictos internos o en tensiones armadas no resueltas, lo que genera controversias diplomáticas y cuestionamientos sobre su responsabilidad internacional (Lee y Park 2020; Park 2022).

En los últimos años, Corea del Sur ha escalado al octavo puesto entre los mayores exportadores de armas a nivel global. Entre 2018 y 2023, sus ventas externas crecieron más de un 70%, con Polonia como su principal socio comercial, con un contrato histórico de más de 14 000 millones de dólares estadounidenses firmado en 2022, según el Observatorio de Complejidad Económica (2025). Le siguen Noruega, Australia, Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos como destinos

relevantes de sus exportaciones. También ha firmado contratos con países en vías de desarrollo que enfrentan tensiones internas o conflictos prolongados, incrementando con ello el riesgo de implicaciones políticas y éticas (Fernaud 2025; Nam y Sánchez 2024).

Según datos del SIPRI Military Expenditure Database, en 2024 Corea del Sur destinó aproximadamente 47 571 millones de dólares al sector de defensa, lo que equivale al 0.6% de su PIB. Este gasto cumple una función militar, económica y productiva, ya que se trata de uno de los sectores de más rápido crecimiento, con tasas anuales superiores al 12.7%. Se estima que más de 300 empresas nacionales están vinculadas directa o indirectamente a la defensa, generando una cadena productiva diversificada que incluye tecnología de precisión, ingeniería avanzada, materiales compuestos, electrónica, inteligencia artificial y logística militar (Fernaud 2025; SIPRI 2024).

Siguiendo con lo anterior, Nam y Sánchez (2024) señalan que Corea del Sur ha logrado ampliar su base de clientes a más de 12 países en 2024, incluyendo a Polonia, Israel, Filipinas, Indonesia, Australia, Egipto y Arabia Saudita. Entre los acuerdos más destacados se encuentran:

1) La venta de armamento a Israel por 84 mil millones de wones en 2024, en medio de un contexto geopolítico tenso por el conflicto en Gaza (Shin 2024).
2) El acuerdo con Filipinas, firmado en junio de 2025, por 975.3 mil millones de wones para la adquisición de 12 aviones FA-50 de fabricación surcoreana.
3) La colaboración estratégica con Polonia, iniciada en 2023 y consolidada en 2025, para el suministro de tanques K2 y obuses autopropulsados K9, que posiciona a Corea del Sur en uno de los principales proveedores militares de Europa del Este (Fernaud 2025).
4) El suministro a Rumania de 54 obuses autopropulsados K9 y 36 vehículos de reabastecimiento K10 por un total de 920 millones de wones con entregas escalonadas y soporte técnico hasta 2029, en un modelo de venta directa con mantenimiento incluido (Nam y Sánchez 2024).
5) En América Latina, Hyundai Heavy Industries firmó en abril de 2024 un acuerdo con el astillero peruano SIMA por 436 millones de wones para construir una fragata, dos lanchas de desembarco y un patrullero en alta mar, incluyendo transferencia tecnológica para ensamblaje y operación local (Nam y Sánchez 2024).

En Medio Oriente, Arabia Saudí adquirió sistemas de defensa aérea KM-SAM/M-SAM II por 3.2 mil millones de wones con soporte y entrenamiento (Nam y Sánchez 2024).

Así, Choi y Park (2023), Kwon (2023) y Lee y Park (2020) destacan que las exportaciones fortalecieron alianzas bilaterales, mientas que la proyección internacional del país consolidó su capacidad de diplomacia en materia de defensa. Esto amplió su margen de negociación en organismos multilaterales y foros de seguridad internacional, enmarcándose en una lógica geopolítica de equilibrio estratégico. En este contexto Corea del Sur utiliza su industria de defensa para incrementar su autonomía estratégica frente a China y Corea del Norte, además de alinearse tácticamente con Estados Unidos y sus aliados de la OTAN.

Cabe resaltar que, en julio de 2024, Corea del Sur reforzó su cooperación con la OTAN para potenciar sus ventas de armamento. Fue el primer país asiático que logró que la Organización reconociera su certificación de aeronavegabilidad militar, lo que facilitó una colaboración más fluida en el ámbito de la defensa (Nam y Sánchez 2024). Por otro lado, como integrante del grupo Indo-Pacific 4 (IP 4), Corea del Sur ampliará el trabajo con la OTAN en áreas como el respaldo a Ucrania, la ciberseguridad, la lucha contra la desinformación y el desarrollo tecnológico (Nam y Sánchez, 2024).

Este posicionamiento consolidó su papel como Estado pivote global, ya que, aunque no es una superpotencia militar, influye directamente en las dinámicas de seguridad regional: actúa como proveedor alternativo frente a potencias tradicionales como Estados Unidos, Rusia o Francia; refuerza alianzas estratégicas con países de la OTAN y aliados de Estados Unidos; e incrementa su autonomía estratégica frente a China y Corea del Norte (Jeong 2022; Pacheco 2023; Pereyra y Ordoñez 2020). No obstante, Espinel-Bermúdez y Barrientos-Martínez (2023) advierten que la expansión conlleva una responsabilidad internacional sobre el destino y el uso de las armas exportadas. En contextos inestables, los riesgos de uso indebido, desvío o escalamiento de conflictos son elevados.

Este crecimiento responde a una estrategia deliberada que combina innovación tecnológica, políticas gubernamentales favorables y una rápida adaptación a la demanda global (Liu 2023). Un factor clave ha sido la diversificación de mercados, que ha reducido la dependencia de China y abierto nuevos clientes en Europa, Asia y Medio Oriente, fortaleciendo la estabilidad económica de un sector tradicionalmente volátil (Zhang *et al*. 2022). Asimismo, la fuerte inversión en investigación y desarrollo ha generado miles de empleos calificados, dinamizando industrias conexas y contribuyendo a reforzar la posición en la economía mundial (Lee y Park 2020).

Crockett y Chin (2023) destacan que, en 2023, Corea del Sur introdujo un proyecto de ley de debida diligencia obligatoria en materia de DD.HH. y medio ambiente

para empresas con más de 500 empleados o ingresos anuales superiores a 200 000 millones de wones. El objetivo es garantizar que las exportaciones y las operaciones de las industrias militares respeten los principios fundamentales establecidos en los tratados internacionales ratificados por el país.

Asimismo, Cueva y Bolagay (2025), Espinel-Bermúdez y Barrientos-Martínez (2023) y Torres *et al*. (2025) manifiestan que el impacto sobre los derechos económicos y laborales no debe pasarse por alto. Aunque la industria genera empleos bien remunerados, su dependencia de la alta tecnología provoca desigualdades en el acceso al trabajo, desplazando a trabajadores menos calificados. Esta situación interpela directamente al Estado en su obligación de proteger el derecho al trabajo y a un nivel de vida adecuado, consagrado en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Naciones Unidas 1966).

Corea del Sur ha logrado posicionar conglomerados como Hanwha Aerospace y Hyundai Rotem como polos de atracción de inversión extranjera y alianzas estratégicas, lo que ha favorecido la transferencia tecnológica y la creación de empleos calificados (Scarazzato *et al*. 2024). En términos laborales, la industria de defensa genera más de 200 000 empleos directos e indirectos (Fernaud 2025). Si bien integra alta tecnología y procesos automatizados que tienden a reducir los puestos operativos tradicionales, también impulsa el empleo calificado, en particular en áreas como ingeniería, ciberseguridad, robótica y electrónica. Este fenómeno no es neutral para los DD. HH., ya que el derecho al trabajo y desarrollo económico sostenible forma parte de las obligaciones del Estado. Por ello, el sector defensa funciona como un pilar económico complementario con potencial de recuperación a mediano plazo debido a su alta demanda internacional.

Por ello, la expansión de la industria de defensa surcoreana plantea desafíos éticos y jurídicos en materia del DIH y DD. HH. A pesar de contar con un marco normativo para el control de exportaciones, se han documentado ventas de armamento a países involucrados en conflictos armados o con antecedentes de violaciones a derechos fundamentales. El caso más visible es la exportación de armas a Israel, país señalado por organizaciones internacionales como Amnistía Internacional (2025) y Human Rights Watch (2024) por posibles violaciones al derecho internacional humanitario en Gaza. Estas ventas han suscitado críticas sobre la responsabilidad indirecta de Corea del Sur en la prolongación de conflictos que generan desplazamientos forzados, muertes civiles y crisis humanitarias (Fernaud 2025; Shin 2024).

De igual forma, las exportaciones hacia países de Oriente Medio y África con conflictos internos han sido señaladas por académicos y organizaciones no

gubernamentales como un riesgo de complicidad internacional, especialmente si no se garantiza una evaluación rigurosa del destino final del armamento (Fernaud 2025; Nam y Sánchez 2024; Shin 2024). Varios países receptores enfrentan conflictos internos, tensiones étnicas o restricciones en derechos civiles que podrían influir en el uso de las armas. Por ejemplo, Arabia Saudí ha sido señalada por restricciones a la libertad de prensa y derechos políticos, además de participar indirectamente en el conflicto de Yemen; Perú enfrenta conflictos sociales y territoriales con comunidades indígenas; y Rumanía mantiene despliegues militares (Fernaud 2025; Nam y Sánchez 2024; Shin 2024).

La relación entre la producción militar y los DD. HH. plantea un debate, puesto que la Constitución surcoreana establece en su preámbulo el compromiso con la paz internacional, la cooperación y el respeto por los derechos humanos como valores de la nación. Paralelamente, Corea del Sur es signatario del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA), que obliga a los Estados a evaluar si sus exportaciones son utilizadas para cometer violaciones graves de DD. HH., actos de terrorismo o agravar conflictos armados (Giuffre 2024; Pacheco 2023). Asimismo, el país está sujeto a las normas del DIH, que imponen límites estrictos sobre el uso, la transferencia y el destino del armamento. Sin embargo, actualmente no establece condiciones rigurosas de monitoreo posterior, dejando que la responsabilidad de uso adecuado recaiga en los gobiernos compradores.

Este marco jurídico y ético coloca al Estado frente a una tensión estructural: mientras busca expandir su industria de defensa como motor económico y herramienta geopolítica, debe, simultáneamente, respetar sus compromisos constitucionales e institucionales en materia de derechos humanos y paz. Esta tensión se acentúa ante solicitudes de armamento provenientes de países con conflictos activos (Fernaud 2025; Giuffre 2024; Nam y Sánchez 2024). En tal escenario, Corea del Sur enfrenta un dilema de política exterior y seguridad: adoptar una postura restrictiva y coherente con sus valores constitucionales, limitando las exportaciones a contextos de alto riesgo, o priorizar la lógica estratégica y económica que favorece su posición como Estado pivote global. La respuesta a este dilema definirá, en buena medida, la legitimidad de su rol en el sistema internacional.

Desde un enfoque ético, se plantea una cuestión central: ¿puede un Estado que proclama en su Constitución la defensa de la paz y los derechos humanos beneficiarse económicamente de la producción y venta de armamento destinado potencialmente a escenarios de conflictos? La producción de armas, aunque legal y estratégicamente relevante, entra en franca contradicción con el espíritu pacifista constitucional. De ahí surge la necesidad de valorar si Corea del Sur está dispuesta a sostener este modelo de desarrollo industrial militar sin comprometer su

credibilidad normativa y moral. Una postura responsable implicaría reforzar los mecanismos de control de exportaciones, garantizar la trazabilidad de las armas vendidas y adoptar criterios más estrictos de evaluación de riesgos, priorizando los principios constitucionales sobre los intereses comerciales o estratégicos. De este modo, Corea del Sur podría proyectarse como un Estado pivote global con autoridad moral, y no únicamente como un actor más en el mercado de armas.

Resultados

Evolución de la política de exportación de armas en Corea del Sur

Desde la década de 1990, Corea del Sur ha experimentado un desarrollo acelerado de su industria de defensa, convirtiéndose en un exportador relevante a nivel mundial. La política de exportación ha estado fuertemente influenciada por la orientación política de cada administración y por su enfoque respecto a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario.

Kim Dae-Jung (1998-2003)

Durante la presidencia de Kim Dae-Jung, Corea del Sur adoptó un enfoque progresista centrado en la reconciliación con Corea del Norte mediante la denominada "política del sol". Su gobierno se caracterizó por priorizar la diplomacia y la cooperación internacional por encima de la expansión de las exportaciones de armamento. Las ventas de armas fueron limitadas, y se evitó suministrar armamento a países involucrados en conflictos activos o con antecedentes de violaciones a los DD. HH. (Benavides 2024). En términos de DIH, su administración demostró cautela y coherencia ética, procurando que la política de defensa no comprometiera los principios de los derechos humanos. Así, su orientación política progresista se refleja en la mesura y en la priorización de la ética sobre el lucro económico de la industria de defensa.

Roh Moo-Hyun (2003-2008)

Roh Moo-Hyun mantuvo un gobierno progresista y centró sus esfuerzos en la profesionalización de la industria de defensa mediante la creación de la Administración del Programa Adquisición de Defensa (DAPA) en 2006 (López y Suárez 2024). Aunque su administración aumentó la competitividad internacional del sector, las exportaciones de armas se realizaron con cierta mesura y cautela, evitando involucrarse en conflictos con posibles violaciones de DD. HH. Su gestión demuestra que, incluso en gobiernos progresistas, puede existir un equilibrio entre la expansión económica y la responsabilidad ética, con una atención moderada al DIH.

Lee Myung-Bak (2008-2013)

Lee Myung-Bak encabezó un gobierno conservador con un enfoque pragmático en seguridad nacional y crecimiento económico. Durante su mandato, Corea del Sur promovió activamente la venta de armas en mercados internacionales, incluyendo Oriente Medio y Europa del Este. La consideración de los DD. HH y el DIH fue secundaria frente a los objetivos estratégicos y económicos. Este patrón sugiere que los gobiernos conservadores tienden a priorizar la expansión de la industria de defensa y los intereses económicos, mostrando menor mesura y conciencia ética en la política de exportación de armas (López y Suárez 2024; Pacheco 2023).

Park Geun-Hye (2013-2017)

La administración de Park Geun-Hye continuó la línea conservadora de promoción agresiva de exportaciones de armamento. La política de defensa se orientó hacia la consolidación de relaciones estratégicas mediante ventas de armas, con escasa atención a los derechos humanos de los países receptores. La ética y el DIH se subordinaban a la prioridad de posicionar a Corea del Sur como un actor relevante en el comercio global de defensa. Nuevamente se observa que el gobierno conservador se asocia con la expansión comercial de armas (Giuffre 2024; López y Suárez 2024; Pacheco 2023).

Moon Jae-In (2017-2022)

Moon Jae-In, presidente progresista, equilibró la expansión económica de la industria de defensa con principios éticos. Bajo su mandato, Corea del Sur alcanzó niveles históricos en exportaciones de armamento, pero se establecieron lineamientos para evitar ventas a países en conflicto activo. Su administración reflejó un intento de cumplir con el DIH y considerar los DD.HH., lo que demuestra que los gobiernos progresistas tienden a ejercer mayor mesura y conciencia ética (Giuffre 2024; López y Suárez 2024; Pacheco 2023).

Yoon Suk-Yeol (2022-2025)

El gobierno conservador de Yoon Suk-Yeol se caracterizó por una política de expansión agresiva de las exportaciones de armas, con metas ambiciosas para posicionar a Corea del Sur como el cuarto mayor exportador mundial para 2027 (Giuffre 2024; Pacheco 2023). La consideración de los derechos humanos y del DIH fue limitada, priorizando objetivos estratégicos y económicos. Esta administración refleja que los gobiernos conservadores favorecen la expansión de la industria de defensa con menor atención a la ética.

Lee Jae-Myung (2025)

Lee Jae-Myung asumió la presidencia en un contexto de crisis política y económica. Su gobierno progresista ha declarado un compromiso con la ética en la

industria de defensa, revisando las políticas de exportación para alinearlas con los DD. HH. y el DIH. Se espera que su administración implemente medidas rigurosas para asegurar la coherencia ética en las decisiones de exportación, reflejando la tendencia de los gobiernos progresistas a priorizar la mesura y la responsabilidad ética (Aise 2025; Park 2024).

En términos generales, los gobiernos conservadores de Corea del Sur han mostrado una tendencia hacia la expansión agresiva de las exportaciones de armas, con un enfoque pragmático en seguridad y economía, y menor consideración de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Por el contrario, los gobiernos progresistas han ejercido mayor mesura y conciencia ética, equilibrando la competitividad internacional de la industria de defensa con el respeto por los DD. HH y el DIH. Sin embargo, incluso los gobiernos progresistas enfrentan dificultades para aplicar estas políticas de manera totalmente coherente frente a los incentivos económicos y estratégicos.

El papel de la tecnología y la innovación en la expansión

El avance tecnológico es un pilar en el crecimiento de la industria de defensa de Corea del Sur. La capacidad de este país para desarrollar y adaptar tecnologías avanzadas ha mejorado la calidad de sus productos y su competitividad frente a naciones tradicionalmente dominantes en el mercado global de armamento (Park 2022). En este contexto, Kwon (2023) señala que la integración de tecnologías duales en aplicaciones civiles y militares ha permitido que la industria de defensa surcoreana beneficie a otros sectores económicos y genere un efecto de arrastre en la economía nacional. Así, la interrelación con industrias como la electrónica, la automotriz y la aeroespacial otorga la capacidad de producir armas que cumplen con las exigencias del mercado global, al tiempo que fortalecen una producción basada en y adaptada a las particularidades contextuales de sus clientes (Park 2022).

Un ejemplo de lo anterior es el desarrollo del vehículo de combate de infantería AS21 Redback, adaptado a las necesidades del ejército australiano, que demuestra la capacidad de Corea del Sur para personalizar y satisfacer las demandas específicas de sus clientes, posicionándola como un socio industrial en el ámbito global (Choi y Park 2023). Estos avances aumentan el valor de sus productos en el mercado internacional de la industria de defensa, compitiendo con los líderes consolidados del sector. Sin embargo, la estrategia surcoreana debe equilibrar la necesidad de independencia (Nemeth y Kim 2024), y las implicaciones para los DD. HH. y el DIH serán cada vez más relevantes (Kwon 2023).

Opinión pública y políticas gubernamentales

La postura oficial del gobierno de Corea del Sur ha sido de firme oposición a la proliferación nuclear. Seúl se ha adherido al Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP) y ha abogado por la desnuclearización completa de la península coreana, promoviendo una combinación de sanciones y diplomacia para frenar el programa nuclear de Pyongyang (Choi y Park 2023). Sin embargo, líderes políticos y expertos en seguridad en Corea del Sur han propuesto reconsiderar esta postura y evaluar la posibilidad de desarrollar armas nucleares como medida disuasoria frente a las amenazas de Corea del Norte. Esta sugerencia responde a la necesidad de contar con una disuasión autónoma, especialmente si la credibilidad del compromiso en materia de seguridad por parte de Estados Unidos se ve afectada por cambios políticos y estratégicos (Krasno y Szeli 2024; Moon 2023).

Sin embargo, la propuesta enfrenta una fuerte oposición dentro y fuera de Corea del Sur (Bowers y Hiim 2021). A nivel Internacional, cualquier movimiento hacia la adquisición de armas nucleares podría derivar en sanciones, aislamiento diplomático y en la posibilidad de que otros países, como Japón, consideren la opción nuclear. En el ámbito interno, aunque crece el apoyo a esta alternativa, algunos advierten sobre los riesgos de socavar las alianzas de Corea del Sur –especialmente con Estados Unidos– y de dañar su reputación como defensor del desarme y la no proliferación.

Desafíos para el DIH y los DD.HH. Contradicciones en la política de exportación de armas

La política de Corea del Sur respecto a la exportación de armas es cautelosa: evita vender a zonas en conflicto activo (Choi y Park 2023; Jeong *et al*. 2023); sin embargo, esta postura ha mostrado contradicciones a medida que la industria de defensa surcoreana se ha expandido y buscado nuevos mercados en regiones conflictivas (Howe 2023; Rim 2024; Solovyeva y Hynek 2022). Aunque Seúl ha mantenido formalmente una política de no exportar armas a países en conflicto, la naturaleza indirecta de sus exportaciones ha puesto en duda la coherencia de esta estrategia (Nemeth y Kim 2024).

Recientemente, la venta de armamento y municiones a Estados Unidos –que posteriormente las transfiere a zonas de conflicto– ha generado dudas sobre la efectividad de la política surcoreana en materia de exportación (Bowers y Hiim 2021; Choi y Park 2023). A medida que Corea del Sur se posiciona como un actor en el mercado global de armamento, la presión para aumentar las exportaciones

podría llevar a priorizar el beneficio económico sobre las consideraciones humanitarias (Jeong 2022). Aunque el país insiste en que sus políticas cumplen con los estándares internacionales, resulta crucial que reevalúe sus estrategias de exportación para garantizar que estén alineadas con sus principios de paz y respeto a los derechos humanos (Kwon 2023).

El debate moral interno

La rápida expansión de la industria de defensa en Corea del Sur ha generado un intenso debate moral en el país (Connolly 2022). Mientras la nación se posiciona como uno de los principales exportadores de armas a nivel mundial, surgen cuestionamientos sobre si este crecimiento es coherente con los valores de paz y respeto de los DD.HH. que Corea del Sur ha promovido durante décadas (Jervis *et al*. 2021; Moon 2023). Diversos personas académicas y grupos defensores de derechos humanos critican la contradicción entre impulsar la industria de defensa como motor económico y el compromiso histórico de Corea del Sur con la paz y la diplomacia (Bowers y Hiim 2021).

El gobierno de Yoon Suk Yeol impulsó agresivamente la exportación de armas, argumentando que la industria de defensa es clave para la seguridad nacional, la independencia tecnológica y el fortalecimiento de la economía (Liu 2023; Nemeth y Kim 2024). Dicho gobierno asegura que la venta de armamento a aliados estratégicos contribuye a la seguridad global y fortalece las alianzas internacionales de Corea del Sur (Park 2022). Sin embargo, este enfoque contradice los principios éticos defendidos por una parte significativa de la sociedad, que aboga por una política de exportación de armas más ética y regulada, evitando la venta a países con antecedentes cuestionables en DD.HH. o involucrados en conflictos violentos (Howe 2023).

Este debate ha llevado a una reflexión más amplia sobre el papel que Corea del Sur quiere desempeñar en el ámbito internacional. Tras haber superado una guerra civil y consolidarse como una democracia con un fuerte compromiso con los derechos humanos, muchos surcoreanos consideran que el país debería actuar como un modelo de paz y justicia, promoviendo la resolución pacífica de conflictos. En este contexto, el debate refleja la tensión interna entre el impulso económico y la necesidad de mantenerse fiel a los valores de paz y el respeto a los DD.HH.

Corea del Sur como Estado pivote global: realidad vs. retórica. Evaluación del concepto de "Estado pivote global"

Corea del Sur como un Estado pivote global fue un concepto clave en la administración de Yoon Suk Yeol, con la intención de posicionar al país como un actor regional influyente y una potencia media capaz de influir en el orden internacional, especialmente en los ámbitos de la seguridad, la economía y los derechos humanos (Choi y Park 2023; Connolly 2022). Sin embargo, las acciones del país en la escena internacional, particularmente en relación con su creciente industria de defensa, plantearon dudas sobre la coherencia entre la retórica y la práctica de este concepto (Park 2022).

Durante el gobierno de Yoon se impulsó la expansión de la industria de defensa, promoviendo la exportación de armas y tecnología militar como una vía para fortalecer alianzas, aumentar la influencia geopolítica y asegurar la autonomía en materia de defensa (Liu 2023). No obstante, esta estrategia ha sido criticada por contradecir los principios fundamentales de un Estado pivote global, entre ellos la promoción de los DD. HH. y el respeto al DIH (Nemeth y Kim 2024). La venta de armamento a países con antecedentes cuestionables en derechos humanos o a regiones en conflicto plantea serias dudas sobre la capacidad de Corea del Sur para sostener los valores universales que proclama.

El alineamiento de Corea del Sur con potencias militares como Estados Unidos y su integración en estructuras como la OTAN refuerzan su posición estratégica en el sistema de seguridad global, pero también la coloca en una situación compleja frente a las expectativas y demandas de estos aliados, que no siempre coinciden con los valores promovidos por el gobierno surcoreano (Lee y Park 2023; Rim 2024). La retórica de Corea del Sur como Estado pivote global enfrenta el desafío de equilibrar el crecimiento de su poder militar con el mantenimiento de su imagen como defensor de la paz y los DD. HH., lo cual se complica por sus acciones en materia de exportación de armas (Chang y Jenne 2020; Howe 2023).

Discusiones

La exportación de armas por parte de Corea del Sur generó preocupaciones respecto a su impacto en los DD. HH. de las poblaciones en los países receptores (Connolly 2022). Aunque el país intentó mantener una política responsable, las armas fabricadas en Corea del Sur frecuentemente terminan en manos de gobiernos o grupos involucrados en contextos donde las violaciones a los DD. HH. son comunes.

El problema se agrava por la falta de mecanismos eficaces para monitorear el uso final de las armas exportadas, especialmente en países con gobiernos débiles o en situaciones de conflicto (Rim 2024). Esta carencia dificulta el rastreo y control, lo que permite que las armas terminen en manos equivocadas y exacerben las crisis humanitarias. Este dilema plantea retos éticos y morales para Corea del Sur, que busca expandir su industria de defensa mientras enfrenta presión para adoptar una postura más ética en sus exportaciones. La implementación de políticas y mecanismos de rendición de cuentas es esencial para mitigar los impactos negativos y proteger los derechos humanos.

El análisis de la industria de defensa surcoreana evidencia que su expansión tecnológica y comercial suele evaluarse desde una perspectiva económica, aunque requiere de un enfoque que integre geopolítica, los DD. HH. y el marco normativo. Según Cueva y Bolagay (2025) y Espinel-Bermúdez y Barrientos-Martínez (2023), la industria armamentista ha contribuido significativamente al crecimiento del PIB surcoreano, generando empleos de alta especialización y fomentando la innovación tecnológica que puede transferirse a sectores civiles. Sin embargo, los mismos autores advierten sobre las desigualdades distributivas internas, ya que el acceso a estos empleos especializados no es homogéneo y puede ampliar las brechas socioeconómicas si no se implementan políticas de reconversión laboral y formación continua.

Desde la perspectiva geopolítica, Pacheco (2023) y Pereyra y Ordonez (2020) señalan que la expansión de las exportaciones armamentistas fortalece la posición de Corea del Sur como Estado pivote global, al permitirle proyectar poder estratégico y consolidar alianzas internacionales. No obstante, dicha autonomía estratégica está condicionada por la dependencia hacia los países receptores de armas, en particular cuando los contratos incluyen cláusulas de mantenimiento, transferencia tecnológica o compromisos políticos específicos. Esta observación sugiere que la expansión militar, aunque incrementa la influencia diplomática, genera riesgos de subordinación política que deben ser considerados en la planificación estratégica del Estado.

En materia de DD. HH., DIH y ética, los estudios evidencian tensiones significativas. Benavides (2024), Fernaud (2025), Giuffre (2024) y López y Suárez (2024) documentan que las exportaciones de armas surcoreanas hacia países del Medio Oriente y África con conflictos internos se han vinculado con violaciones a derechos fundamentales. Estos hallazgos subrayan la necesidad de establecer protocolos de debida diligencia, así como de un marco de responsabilidad moral y legal que considere la incidencia directa e indirecta de Corea del Sur en los contextos de conflicto.

Asimismo, la legitimidad interna de la industria de defensa depende de la capacidad del Estado para armonizar crecimiento económico y derechos laborales como indica la Constitución de la República de Corea del Sur (1948, 1987). Fernaud (2025), Nam y Sánchez (2024), y Pacheco (2023) destacan que los estudios en economía política enfatizan que el desarrollo industrial basado en alta tecnología genera exclusión laboral y concentración de ingresos, comprometiendo la equidad social, y la estabilidad política que sustenta la expansión militar, por ello, la política industrial debe evaluarse simultáneamente desde las dimensiones económica, geopolítica y ética.

Implicaciones

La expansión de la industria de defensa surcoreana obliga a replantear el análisis tradicional que separa las dimensiones económica, geopolítica y jurídico-humanitaria. Lejos de ser ámbitos independientes, estas esferas conforman una constelación causal: la acumulación de capacidades industriales y tecnológicas que impulsa el fortalecimiento de influencia geoestratégica que, a su vez, modela decisiones comerciales, políticas de exportación y arreglos diplomáticos. Todo ello genera efectos sociales al interior del país y repercusiones humanitarias al exterior.

La evidencia empírica sugiere que la industria de defensa contribuye al crecimiento agregado mediante exportaciones, inversión en investigación y desarrollo (I+D) y empleo especializado. Sin embargo, dicha contribución debe desagregarse, ya que el efecto neto sobre bienestar agregado es condicional: positivo para capital y trabajo altamente cualificado, incierto o negativo para sectores desplazados por automatización y para las regiones periféricas que no forman parte de la cadena de valor (Fernaud 2025; Nam y Sánchez 2024).

De la misma manera, las industrias estratégicas deben incorporar modelos de distribución espacial y de capital humano, más allá de los agregados del PIB, con el fin de incorporar las políticas públicas que incluyan programas obligatorios de reconversión laboral y vinculación entre la industria y la educación técnica, así como impuestos específicos para internalizar externalidades sociales y fondos de compensación regional. Además, se requiere de un marco analítico que combine la contabilidad nacional con indicadores distributivos –como el coeficiente de Gini por sector y el empleo según categoría de cualificación– para evaluar si la industria de defensa opera como un pilar inclusivo o como motor de enclave.

El argumento dominante presenta a Corea del Sur como un Estado pivote global, que gana autonomía estratégica a medida que exporta armamento. Sin embargo,

existe una tensión inherente en dicha expansión exportadora, ya que produce dependencias políticas con compradores clave, especialmente cuando las ventas se realizan bajo condiciones de transferencia tecnológica, acuerdos de mantenimiento o compromisos políticos (Cueva y Bolagay 2025; Espinel-Bermúdez y Barrientos-Martínez 2023; Torres *et al*. 2025). Así, la capacidad de proyectar poder está condicionada por relaciones de clientela que limitan libertad de acción diplomática. Por ello, una matriz analítica que evalúe la calidad de la autonomía –medida por el grado de condicionamiento a través de contratos, cláusulas de uso final y acuerdos de mantenimiento– permitiría evaluar la elasticidad diplomática vinculada a las ventas de defensa.

Es insuficiente contrastar las ventas de armamento con violaciones a los derechos humanos mediante correlaciones. Por ello, es necesario distinguir entre la responsabilidad material –cuando existen pruebas directas de uso de armamento en crímenes concretos– y la responsabilidad moral-política –cuando la venta contribuye a procesos que facilitan violaciones–. Esta distinción permite diseñar políticas más precisas: mientras la responsabilidad material exige investigación y posibles sanciones, la responsabilidad moral demanda controles preventivos, cláusulas de destino final y programas de debida diligencia (Espinel-Bermúdez y Barrientos-Martínez 2023; López Suárez 2024; Pacheco 2023). Con base en lo anterior, la contribución metodológica consiste en proponer un protocolo evaluativo de riesgos de uso indebido que combine el análisis del contexto político del país receptor, el historial de cumplimiento del DIH y las cláusulas contractuales específicas. Dicho protocolo debería convertirse en requisito previo a la aprobación ministerial de exportaciones.

Conclusiones

Corea del Sur ha logrado posicionarse como un actor clave en el ámbito de la defensa global; no obstante, plantea desafíos en términos de su imagen y credibilidad internacional. La expansión de su industria de defensa debe equilibrarse con su compromiso con la paz y los derechos humanos para mantener su estatus como un Estado pivote global respetado en la comunidad internacional. La contradicción entre el crecimiento en defensa y su imagen como defensor de los DD. HH. pone en riesgo su reputación a nivel global.

El crecimiento de la industria de defensa surcoreana ha posicionado al país como uno de los principales exportadores de armas, gracias a la diversificación de mercados, la adopción de tecnologías avanzadas y su alianza estratégica con Estados Unidos. Sin embargo, este avance ha generado implicaciones en materia de

derechos humanos y derecho internacional humanitario, especialmente al exportar armamento a países con historiales cuestionables en DD. HH. o a zonas de enfrentamiento activo. Esta situación plantea un conflicto con su compromiso de no contribuir a la violencia. Tal contradicción ha puesto en entredicho la coherencia entre la imagen de Corea del Sur como un defensor de la paz y los DD. HH., y su creciente protagonismo en el mercado armamentista, lo que ha erosionado su credibilidad en foros internacionales y limitado su capacidad para influir en la agenda global de derechos humanos.

Para alinear mejor sus políticas de defensa con sus compromisos internacionales, Corea del Sur debería considerar: reevaluar y fortalecer su política de exportación de armas, priorizando la transparencia y la responsabilidad; reforzar su compromiso con el desarme y la no proliferación, esencialmente en lo que respecta a la desnuclearización de la península coreana; promover un enfoque ético en la industria de defensa, limitando la exportación a países con malos antecedentes en derechos humanos; y consolidar su imagen internacional mediante el liderazgo en iniciativas globales y la coherencia entre sus acciones y los principios que defiende. Al implementar estas medidas, Corea del Sur podría continuar su expansión en la industria de defensa de manera congruente con sus valores, manteniendo su posición como un Estado pivote global comprometido con la paz y la seguridad mundial.

Referencias

Aise Sotolongo, Jesús. 2025. "República Popular Democrática de Corea y Trump 2.0. ¿Otro ciclo con nuevos atributos?" *Política Internacional* 7, no. 3: 55–64. https://rpi.isri.cu/index.php/rpi/article/download/623/1975

Amnistía Internacional. 2025. "Israel y Territorio Palestino Ocupado: El alto el fuego debe ser una vía para poner fin a la ocupación ilegal, el apartheid y el genocidio perpetrados por Israel.". https://www.amnesty.org/es/latest/news/2025/10/israel-opt-ceasefire-pathway-ending-occupation-apartheid-genocide/

Benavides Bernal, María José. 2024. "Corea del Sur a finales de los años 70: Entre la opresión y el anhelo de democracia." *Foro Cubano-Divulgación* 7, no. 66. https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/fc_divul/article/view/2933.

Bowers, Ian y Henrik Stålhane Hiim. 2021. "Conventional Counterforce Dilemmas: South Korea's Deterrence Strategy and Stability on the Korean Peninsula." *International Security* 45, no. 3: 7–39. https://doi.org/10.1162/isec_a_00399.

Chang, Jun Yan y Nicole Jenne. 2020. "Velvet fists. The paradox of defence diplomacy in Southeast Asia." *European Journal of International Security* 5 no. 3: 332–349. https://doi.org/10.1017/eis.2020.16

Choi, Chonghyun, y Soul Park. 2023. "Globalization of Arms Production And Hierarchical Market Economies. Explaining the Transformation of the South Korean Defense Industry." *Pacific Affairs* 96, no. 2: 227–252. https://doi.org/10.5509/2023962229.

Connolly, Daniel. 2022. "Unwanted participation? Defector public diplomacy in South Korea." *Australian Journal of International Affairs* 76, no. 4: 432–451. https://doi.org/10.1080/10357718.2022.2042482

Crockett, Antony y Rebeca Chin. 2023. "South Korea tables mandatory human rights and environmental due diligence law." *Herbert Smith Freehills Kramer* (blog). https://www.hsfkramer.com/en_US/insights/2023-09/south-korea-tables-mandatory-human-rights-and-environmental-due-diligence-law

Cueva Jiménez, María Gabriela y Julio Maximiliano Bolagay Larrea. 2025. "Defensa y Economía. El Papel de las Inversiones en Seguridad para el Crecimiento Económico en Países en Desarrollo." *Mikarimin. Revista Científica Multidisciplinaria* 11, no. 1: 120-143. https://doi.org/10.61154/mrcm.v11i1.3768.

Espinel-Bermúdez, Jorge Ricardo y Brandon René Barrientos Martínez. 2023. "Disuasión en la península de Corea: factor para la estabilidad regional y mundial." In *La península de Corea y sus dinámicas en la seguridad internacional*, 73–119. Bogotá: Editorial ESDEG. https://doi.org/10.25062/9786287602625.03.

Fernaud, Pedro. 2025. "El ascenso de Corea del Sur como potencia armamentística global: innovación, rapidez y músculo industrial." *Escudo Digital*. https://www.escudodigital.com/internacional/ascenso-corea-sur-como-potencia-armamentistica-global-innovacion-rapidez-musculo-industrial.html

Giuffre, Mercedes Susana. 2024. "Debate sobre la presencia de armas nucleares en la península coreana: ¿Corea del Sur y la encrucijada de una nueva guerra fría?" In *Corea del Sur en el contexto global*, vol. 8, editado por Sadcidi Zerpa de Hurtado y Ángel Licona Michel, 262-273. Bogotá-México: Universidad Cooperativa de Colombia y Universidad de Colima. https://doi.org/10.16925/9789587605143.

Howe, Brendan. 2023. "Security, Governance, and Operationalizing the Humanitarian-Development-Peace Nexus (HDPN) on the Korean Peninsula." In *Comprehensive Peacebuilding on the Korean Peninsula*, 227-256. Singapore: Springer Nature. https://doi.org/10.1007/978-981-19-9036-6_10.

Human Rights Watch. 2024. "Israel y Palestina. Eventos de 2024." *Human Rights Watch*. https://www.hrw.org/es/world-report/2025/country-chapters/israel-and-palestine

Jeong, Hae Won. 2022. *South Korea's Middle Power Diplomacy in the Middle East*. London: Routledge. https://doi.org/10.4324/9781003092100.

Jeong, Keonyeong, Yongseok Seo y Kyungmoo Heo. 2023. "What the Ukraine-Russia War Means for South Korea's Defense R&D." *Issues in Science and Technology* 39 no. 2: 21-23. https://www.jstor.org/stable/27379508.

Jervis, Robert, Keren Yarhi-Milo y Don Casler. 2021. "Redefining the Debate Over Reputation and Credibility in International Security." *World Politics* 73, no. 1: 167-203. https://doi.org/10.1017/S0043887120000246.

Krasno, Jean y Elisabeth Szeli. 2024. "The Treaty on the Prohibition of Nuclear Weapons: Strengths, Weaknesses and Current Status." *Journal for Peace and Nuclear Disarmament* 7, no. 1: 277-285. https://doi.org/10.1080/25751654.2024.2364967.

Kwon, Peter Banseok. 2023. "Defender of the Nation, Champion of Science: The Agency for Defense Development as a Nexus for the Technological Transformation of South Korea." *Journal of Korean Studies* 28, no. 1: 59-90. https://doi.org/10.1215/07311613-10213182.

Lee, Jun-Gon y Min-Jae Park. 2020. "Evaluation of technological competence and operations efficiency in the defense industry: The strategic planning of South Korea." *Evaluation and Program Planning* 79. https://doi.org/10.1016/j.evalprogplan.2019.101775.

Lee, Kyung Suk, y Kwang-Ki Park. 2023. "South Korea's Humanitarian Diplomacy." *The Journal of Political Science & Communication* 26, no. 2: 123–151. https://doi.org/10.15617/psc.2023.6.30.2.123

Liu, Yuge. 2023. "Status, Transition, and Impact of the Yoon Suk-yeol Administration's Trade Policy with China." *Proceedings of Business and Economic Studies* 6, no. 1: 15-19. https://doi.org/10.26689/pbes.v6i1.4729

López Aymez, Juan Felipe y Jorge Raúl Suárez Campero. 2024. "Paz, unificación y desnuclearización: un camino accidentado para la cooperación y la construcción de confianza en la península coreana." In *Setenta años de la guerra de Corea: El armisticio y las complejidades geopolíticas de un conflicto inconcluso*, editado por Aracely Loza Pineda, 125-164. México: Universidad Nacional Autónoma de México. https://libros.crim.unam.mx/index.php/lc/catalog/book/344

Mackinder, Halford John. 1904. "The Geographical Pivot of History." The Geographical Journal 23, no. 4 (April): 421-437. https://doi.org/10.2307/1775498

Moon, Manyong. 2023. "South Korea's Detent with Soviet Russia: Building Diplomatic Relationship through Science and Technology Diplomacy, 1988-1998." *Journal of Eurasian Studies* 14, no. 1: 43-52. https://doi.org/10.1177/18793665231160567.

Naciones Unidas. 1966. *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Naciones Unidas. https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights

Nam, Hoshik y Wilder Alejandro Sánchez. 2024. "South Korea's Growing Role as a Major Arms Exporter. Future Prospects in Latin America." *War on the Rocks*. https://warontherocks.com/2024/08/south-koreas-growing-role-as-a-major-arms-exporter-future-prospects-in-latin-america/ .

Nemeth, Bence y Saeme Kim. 2024. "South Korea and NATO: from unlikely companions to key partners." *International Affairs* 100, no. 2: 609-629. https://doi.org/10.1093/ia/iiae007.

Observatorio de Complejidad Económica. 2025. Armas en Corea del Sur. *Observatorio de Complejidad Económica*. https://oec.world/es/profile/bilateral-product/weapons-1993/reporter/kor?selector1212id=share

Pacheco Pardo, Ramón. 2023. "La Península Coreana. Dos sistemas diferentes, un conflicto latente y la política exterior y de defensa de Yoon Suk-yeol." *Boletín IEEE* 32: 375-401. https://www.defensa.gob.es/ceseden/-/la-peninsula-coreana-dos-sistemas-diferentes-un-conflicto-latente-y-la-politica-exterior-y-de-defensa-de-yoon-suk-yeol

Park, Hahnkyu. 2022. "Changes and Continuities in South Korea's Major Foreign and Security Policies under the Yoon Suk-yeol Administration." *East Asian Policy* 14, no. 4: 71-90. https://doi.org/10.1142/S1793930522000290

Park, Hahnkyu. 2024. "Containment Versus Engagement. South Korea's Polarized Politics and Different Approaches to the North Korean Conundrum." In *Engaging North Korea,* 133-149. London: Routledge. https://doi.org/10.4324/9781003502036-10.

Pereyra Doval, Gisela y Emilio Ordoñez. 2020. "De pivote a proxy. El occidentalismo rígido de la política exterior bolsonarista." *Foreign Affairs Latinoamérica*. https://revistafal.com/de-pivote-a-proxy/ .

República de Corea del Sur. 1948. *Constitución de Corea del Sur*. Biblioteca Del Congreso Nacional de Chile. https://www.bcn.cl/procesoconstituyente/comparadordeconstituciones/constitucion/kor

Rim, Hiun Ji. 2024. "Can an arms race promote stability? The inter-Korean qualitative arms race and US extended deterrence." *International Journal of Conflict Management* 35, no. 1: 150-173. https://doi.org/10.1108/IJCMA-12-2022-0216

Rosas González, María Cristina. 2024. "BRICS. proliferación nuclear y seguridad internacional." *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad* 19, no. 2: 29-52. https://doi.org/10.18359/ries.6616.

Rossetti, Andrés. 2025. "Derechos humanos. Usos, abusos, desusos y demás." *Derechos y libertades*, no. 53: 175-190. https://doi.org/10.20318/dyl.2025.9461.

Salimena, Gonzalo. 2022. "La contribución de la diplomacia parlamentaria al Derecho Internacional Humanitario." *Relaciones Internacionales* 31, no. 63. https://doi.org/10.24215/23142766e153.

Santos da Silva, Mauro y Patricia de Oliveira Matos. 2025. "Exportações e Base Industrial de Defesa." *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad* 20, no. 1: 31-49. https://doi.org/10.18359/ries.7570

Scarazzato, Lorenzo, Xiao Liang, Nan Tian, y Diego Lopes da Silva. 2024. "Developments in Arms Production and the Effects of the War in Ukraine." *Defence and Peace Economics* 35, no. 6: 673-693. https://doi.org/10.1080/10242694.2024.2381784.

Shin, Da-eun. 2024. "Corea del Sur: Millones de dólares en acuerdos de armas con Israel en 2024, lo que marca un aumento notable durante la guerra en Gaza." *Hankyoreh 21* https://h21.hani.co.kr/arti/society/society_general/56459.html

SIPRI. 2024. *SIPRI Military Expenditure Database*. https://doi.org/10.55163/CQGC9685

Solovyeva, Anzhelika y Nik Hynek. 2022. "The paradox of success. Evolutionary dynamics between human rights and small arms." *Journal of Human Rights* 21, no. 1: 36-55. https://doi.org/10.1080/14754835.2021.1977617.

Torres González, Mateo de Jesús, Julián Andres Zapata Cortes, Yamileth Aguirre Restrepo, Breyner Jiménez Navia y Edwin Giovanny Paipa Sanabria. 2025. "Revisión de tecnologías en el sector de defensa y las armadas a nivel internacional." *Revista Logos Ciencia y Tecnología* 17, no. 2. https://doi.org/10.22335/rlct.v17i2.2007.

Zhang, Zhengyong, Elie Bouri, Tony Klein y Naji Jalkh. 2022. "Geopolitical risk and the returns and volatility of global defense companies. A new race to arms?" *International Review of Financial Analysis* 83. https://doi.org/10.1016/j.irfa.2022.102327.